

Julia Valenzuela plantea juicio de residencia:

Congreso puede reivindicarse investigando este escándalo

La congresista Julia Valenzuela manifestó que el Congreso tiene la magnífica oportunidad de recuperar su imagen investigando a profundidad el audio Delgado Parker-Olivera para sancionar a los responsables y si hay pruebas, proceder al juicio político al

presidente Alejandro Toledo.

"No debemos legislar a espaldas del pueblo, no podemos decir una cosa y comportarnos a la inversa, creo que debe haber coherencia en lo que decimos y hacemos... Hay que hacer un debido proceso (juicio político

a Toledo) para llegar a esa conclusión, uno tiene que buscar todas estas pruebas para llegar a las conclusiones y llevar a la denuncia respectiva", agregó.

Valenzuela Cuéllar lamentó que haya tantos congresistas "figurettis" que quie-

ran dirigir investigaciones de este tipo para mantener la pobreza moral y no llegar a sanciones finales.

"Acá no se trabaja con imparcialidad y profesionalismo, sino que van con una segunda intención, la población está cansada de este tipo

de cosas", anotó.

Juicio por residencia

En ese sentido, la legisladora señaló que "ahora más que nunca" es necesario por la salud moral del país que el Parlamento Nacional apruebe el "juicio por resi-

dencia" para evitar que las autoridades involucradas en casos de corrupción entre ellos el presidente Toledo, el líder del FIM, Fernando Olivera, y el premier Pedro Pablo Kuczynski salgan del país e impidan que se revise su gestión.